

Managua, Nicaragua. 12 de abril de 2016

Doctor Víctor M. Urcuyo V.
Superintendente de Bancos y
Otras Instituciones Financieras
Su Despacho.

Ref. Comunicación de Hechos Relevantes

Estimado Doctor Urcuyo,

Dando cumplimiento con lo establecido en la **Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011** "Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario", Capítulo V Hechos Relevantes, del 7 de Septiembre 2011, y conforme a formato de comunicación de hechos relevantes el cual adjunto, me permito comunicarle formalmente sobre la ocurrencia de HECHOS RELEVANTES de la entidad emisora: **FACTORING, S.A.** la cual represento.

Sin más que agregar al respecto, me suscribo.

Atentamente,


Oscar Granja
Gerente General
FACTORING, S.A.



cc. Lic. Marta Mayela Díaz Ortiz / Vice Superintendente
Lic. Bertha Martínez / Intendencia de Valores
Lic. Gerardo Arguello Leiva / Gerente General Bolsa de Valores de Nicaragua
Lic. Mauricio Padilla / Gerente General INVERNIC ✓

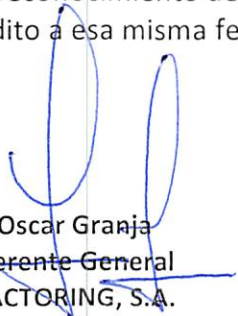
INFORME DE HECHOS RELEVANTES

Basándose en la Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011 “Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario” del 7 de Septiembre 2011, Capítulo V Hechos Relevantes, artículo 11, la empresa emisora FACTORING, S.A. informa al órgano de Supervisión, al Público e Inversionista en general, el siguiente Hecho Relevante reciente:

Factoring S.A. adoptó voluntariamente las Normas de Contabilidad emitidas por la SIBOIF, las cuales se resumen en el Manual Único de Cuentas (MUC) para las instituciones financieras y bancarias. Esta decisión la tomó la administración de la empresa en aras de seguir el proceso de estandarización de la elaboración y presentación de la información contable y financiera para el análisis interno y para el de todas las entidades interesadas.

Por lo antes expuesto, el informe de los auditores independientes y estados financieros 2015 con fecha 11 de abril del presente fue emitido con base MUC. Este informe ya fue considerado y autorizado por los accionistas de Factoring S.A. en la misma fecha.

De acuerdo al informe de los auditores, el efecto de los ajustes y reclasificaciones para convertirse a estas Normas fue una disminución en el patrimonio al 31 de diciembre del 2015 por C\$1,158,986 y que se compone de los siguientes ajustes: i) C\$733,692 que corresponde a un incremento en un pasivo diferido por comisiones por devengar debido a que se llevaban directamente al estado de resultados cuando eran cobradas y ii) efecto neto de ajustes sobre el nuevo método reconocimiento de los intereses y la provisión sobre los saldos de letras en la cartera de crédito a esa misma fecha por C\$425,294.



Oscar Granja
Gerente General
FACTORING, S.A.

